



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/135

31/05/2019

1351

**AUTOR/A:** IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el pasado 30 de mayo se recibió la aprobación por parte del Gobierno de Estados Unidos de las modificaciones solicitadas en las licencias de exportación de los radares TELEPHONICS APS-143C(V)3 OCEAN EYE, por lo que desde esa fecha la situación ha quedado desbloqueada. Actualmente hay ya un radar reparado y listo para ser instalado en un avión. Otro radar ya reparado está en las instalaciones del fabricante en Estados Unidos y se están realizando las últimas comprobaciones antes de su envío a España. Los otros dos radares están siendo enviados a Estados Unidos para su reparación.

Por tanto, se espera poner operativo el primero de ellos próximamente. La segunda unidad se pondrá operativa inmediatamente después de su recepción en España siempre que de las últimas comprobaciones no resulte algún fallo. Para las dos últimas unidades, la estimación de su puesta en servicio va a depender del tipo de fallo que presente y el tiempo necesario para su reparación.

Las últimas averías en los aviones de Salvamento Marítimo se produjeron en las siguientes fechas: 9 de febrero de 2018, 3 de junio de 2018 y 1 de agosto de 2018.

La falta de operatividad del radar TELEPHONICS APS-143C(V)3 OCEAN EYE se ha estado supliendo con otros equipos de los que disponen los aviones de Salvamento Marítimo, como cámaras electro ópticas y el radar SLAR que permiten la asistencia a las embarcaciones localizadas por FRONTEX (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas).

Madrid, 05 de julio de 2019